

NORMAS DE EDICIÓN PARA AUTORES A los efectos de facilitar la edición de su contribución, por favor siga las siguientes normas de edición. Esto nos facilitará muchísimo la tarea y evitará demoras en la publicación.

# I. Encabezamiento del trabajo e información concerniente al autor:

El título de la contribución y el nombre completo del autor deben ir centrados en negrita, en letra Times New Roman (TNR), tamaño 14.

No olvide proveernos de alguna información sobre Usted mismo para ser incluida en la publicación. Debe privilegiarse información relativa a el título o títulos que posee, las ocupaciones, la condición de becario, si fuere el caso, con indicación del organismo que otorga la beca, y la Universidad a la que pertenece. Si el trabajo presentado se desarrolla en el marco de investigación, debe indicarse el título del Proyecto o Línea de Investigación y el nombre del director.

Esta información no debe exceder de tres ó cuatro líneas. Por favor escríbalas como primera nota a pie de página. Esta nota no llevará un número sino un asterisco para diferenciar sus datos personales de las demás notas del trabajo.

#### II. Abstract:

Independientemente del idioma en que estén escritos (Ver Nº VIII), todos los trabajos deberán iniciar con un resumen o *abstract* que no exceda de 650 caracteres sin espacio y deberá estar redactado en español, portugués e inglés.

### III. Sumario:

A continuación del *abstract* debe colocarse un sumario (tabla de contenidos); el mismo deberá redactarse sólo en el idioma en el que está escrito el trabajo. Deberá utilizarse la misma numeración que en el cuerpo de trabajo.

# IV. Cuerpo del trabajo- Encabezados:

Por favor, ponga los encabezados al comienzo de cada epígrafe y numérelos de acuerdo a la siguiente forma:

I. ...

1. ...

A) ...

a)...





# V. Notas a pie de página:

- 1. Las notas a pie de página deben estar ubicadas al final de cada página.
- 2. Las iniciales de los nombres de los autores deben estar ubicadas antes del apellido. Entre las iniciales del nombre no deben dejarse espacios. El apellido debe estar escrito en letras versales (no confundir con mayúsculas).

Ejemplo: T.B. DE MAEKELT,

3. Si hay varios autores, sus nombres deben estar separados por una barra (/), con espacios (debe dejarse un espacio antes y otro después de la barra):

Ejemplo: J. Albornoz / P.M. All,

Si hay más de cuatro autores, se colocará VV.AA. (varios autores), siempre que no haya alguno o algunos de esos autores que actúen como director(es), editor(es) o coordinador(es) de la obra.

4. Los títulos de los artículos deben estar escritos en caracteres normales, entre comillas. Deben estar seguidos por una coma y el nombre de la revista o del libro en donde han sido publicados. Si se trata de un libro, antes del o los directores o editores del mismo, debe estar escrito "en:". Se exceptúan de esta regla los libros escritos en homenaje a una persona, en los cuales sólo se pondrá el título de la obra (sin sus directores o editores).

El nombre de la revista debe estar en cursiva y estar seguido del año, después de una coma (tanto el número como el volumen de esta publicación, deben figurar antes del año, si es necesario). Finalmente, las páginas (que se abreviarán como pp. en caso de que sean varias, o p. en caso de citarse una sola) deben estar indicadas en alguno de los siguientes modos:

Ejemplo: D. OPERTTI BADÁN, "La aplicación de las normas del MERCOSUR por el juez nacional", *RUDIP*, 1999, pp. 65-74.

L. DA GAMA E SOUZA JR., "A Convenção Interamericana sobre Arbitragem Comercial Internacional", en: P.B. Casella / N. de Araujo (coords.), *Integração jurídica interamericana*, São Paulo, LTr, 1998, pp. 373 ss.

5. Los títulos de libros deben estar escritos en cursiva seguido de la edición, la ciudad, el editor, y el año de publicación. La ciudad de publicación debe estar escrita en su idioma original. Si hubiere dos ciudades o editores, deben separarse por una barra, si fueran tres o más de ellos, debe escribirse o citarse sólo el primero de ellos, seguido de la expresión "y otras" o "y otros", respectivamente.





Ejemplo: B. Audit, *Droit international privé*, 5<sup>a</sup> ed., Paris, Dalloz, 2008. S. Symeonides (dir.), *Private International Law at the End of the 20<sup>th</sup> Century: Progress or Regress*, The Hague y otras, Kluwer, 2000.

6. Los artículos o libros que ya hayan sido citados en el trabajo con anterioridad, deben mencionarse por la inicial y el nombre del autor, seguidos del número de pie de página entre paréntesis, donde la cita apareció por primera vez. No deben usarse las expresiones op.cit., ob.cit, ibid, ibidem, idem.

Ejemplo: E. Jayme (nota 1), p. ...

## VI. Jurisprudencia

Se sabe que las formas de citar la jurisprudencia varían mucho de país a país. Lo importante es que la jurisprudencia citada pueda ser consultada fácilmente. Para ello, sería bueno que, en la medida que fuera posible, se respetaran las indicaciones relativas a las notas a pie de página. Si la cita incluye a las partes o a alguna de ellas, ese dato irá en cursiva y entrecomillado:

Ejemplo: "Babcock c. Jackson"; "Creighton"; "Cartesio"; etc.

### VII. Abreviaturas

Deben usarse las abreviaturas que están presentes en la lista de abreviaturas de Cuadernos ASADIP- Jóvenes Investigadores que figura al final de las reglas de edición.

Si son usadas otras abreviaturas deben ser aclaradas en la segunda nota a pie de página de su artículo (después de la información concerniente al autor). En este caso será la primera nota con número.

### VIII. Idioma

Los trabajos deben ser redactados preferentemente en español o portugués, aunque los trabajos en inglés también serán admitidos.

En cualquier caso, sólo use letra cursiva en el texto para las palabras en un idioma diferente al de su trabajo.

Por favor, no utilice en el cuerpo del texto subrayado o negrita.





# IX. Procesamiento, formato electrónico y extensión

La forma de procesado debe ser en Word para Windows.

Los trabajos de doctrina no deberán tener más de 25 páginas ni menos de 15, los análisis de jurisprudencia y los estudios normativos no deberán exceder de 20 páginas, las traducciones no tendrán número de páginas estipuladas y las crónicas de eventos y recensiones de libros no deberán superar las 5 páginas.

Todos los trabajos deberán estar escritos en letra Times New Roman (TNR), tamaño 12, con espacio de interlineado 1,5. Las notas al pie deberá estar en letra TNR, tamaño 10, a espacio simple. Los márgenes serán de: 4 cm. superior y margen izquierdo y 2 cm para la parte inferior y margen derecho de la hoja, en papel tamaño A4 (210 x 297 mm).

#### X. Envío de su contribución

Su manuscrito debe ser enviado por mail a las siguientes direcciones: <a href="mailto:cuadernos@asadip.org">cuadernos@asadip.org</a>, con copia siempre a paulamariaall@hotmail.com (Paula M. All); y cmadridmartinez@yahoo.es (Claudia Madrid Martínez).

Si Usted tuviera alguna otra pregunta, por favor no dude en contactarse con nosotros.





# **Abreviaturas**

AADI Anuario argentino de derecho internacional AEDIPr Anuario español de derecho internacional privado

AFDI Annuaire français de droit international

AHLADI Anuario hispano-luso-americano de derecho internacional

AJCL American Journal of Comparative Law
AJIL American Journal of International Law

All ER All England Law Reports
Arb. Int. Arbitration International

Arbitration (The Chartered Institute of Arbitrators)

Arb. Journ. Arbitration Journal

ARIA The American Review of International Arbitration

BM/WB Banco Mundial

ASA Bull.

Bulletin de l'Association suisse de l'arbitrage
BMDC

Boletín mexicano de derecho comparado

BYBIL

British Yearbook of International Law

CCI

Cámara de Comercio Internacional

CDT

Cuadernos de derecho transnacional

CIADI Centro Internacional de Arreglos de Disputas de Inversiones (BM)

CIDACI Convención Interamericana sobre Derecho Aplicable a los Contratos Internacionales
CIDIP Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (OEA)

CJI Comité Jurídico Interamericano (OEA)

CLR Loyola Consumer Law Review
CMLR Common Market Law Review

CNUDMI Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional

Col. Journ. T. L. Columbia Journal of Transnational Law

Dalloz Recueil Dalloz

DC Droit de la consommation

DeCITA Derecho del comercio internacional temas y actualidades

DIP derecho internacional público
DIPr derecho internacional privado

Dir. comm. int. Diritto del commercio internazionale

ED El Derecho

ERPL European Review of Private Law
FMI Fondo Monetario Internacional

Ga. J. Int. Comp. L. Georgia Journal of International and Comparative Law

IALR International Arbitration Law Review

IBL International Business Lawyer

ICC Bull.
ICC International Court of Arbitration Bulletin
ICCLR
International Company and Commercial Law Review
ICLQ
International and Comparative Law Quarterly
ICSID Rev.
ICSID Review –Foreign Investment Law Journal

IDR Journal of International Dispute Resolution

IHR Internationales Handelsrecht
ILM International Legal Materials

Int. Lawyer International Lawyer

IPRax Praxis des internationalen Privat- und Verfahrensrechts





JA Jurisprudencia Argentina JBL Journal of Business Law

JCl Inter. Juris-classeur de droit international

JCP Journal of Consumer Policy

JDI Journal de droit international

JIA Journal of International Arbitration

JIEL Journal of International Economic Law

Journ. Arb. Journal of Arbitration

JPIL Journal of Private International Law

JWI Journal of World Investment JWT Journal of World Trade

LPIB Law and Policy in International Business

MASC Métodos alternativos para la solución de controversias

MERCOSUR/ Mercado Común del Sur

**MERCOSUL** 

NwJILB Northwestern Journal of International Law & Business
OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

OEA Organización de los Estados Americanos

OHADA Organización para la Armonización del Derecho de los Negocios en África

OMC Organización Mundial del Comercio ONU Organización de las Naciones Unidas

Rabels Z Rabels Zeitschrift für ausländisches und internationales Privatrecht

Rass. arb. Rassegna dell'arbitrato

RBA Revista Brasileira de Arbitragem

RCEA Revista de la Corte Española de Arbitraje RDAI/IBLJ Revue de droit des affaires internationales

RDCO Revista de derecho comercial y de las obligaciones RDIDC Revue de droit international et de droit comparé RDIPP Revista di diritto internazionale privato e processuale

Recueil des Cours Recueil des Cours de l'Académie de la Haye de droit international

REDC Revue européenne de droit de la consommation

ReDeco Revista electrónica de derecho del consumo y de la alimentación

REDI Revista española de derecho internacional

Rev. arb. Revue de l'arbitrage

Rev. crit. DIP Revue critique de droit international privé Rev. der. priv. com. Revista de derecho privado y comunitario

Rev. dos Trib. Revista dos Tribunais

RFCJPUCAB Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Católica

Andrés Bello

RFCJPUCV Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela

Rev. Inf. Leg. Revista de Informação Legislativa

Rev. mex. DIPr Revista mexicana de derecho internacional privado

RIDC Revue internationale de droit comparé

Riv. arb. Rivista dell'arbitrato

RIW Recht internationalen Wirtschaft

RPS Recht und Praxis der Schiedsgerichtsbarkeit

RSDA/SZW Revue suisse de droit des affaires et du marché financier

RSDIE/SZIER Revue suisse de droit international et européen





RTYS Revista de transporte y seguros

RUDI Revista uruguaya de derecho internacional

RUDIP Revista uruguaya de derecho internacional privado

Schieds VZ Zeitschrift für Schiedsverfahren – German Arbitration Journal

TBI Tratado bilateral de inversiones
TLC Tratado de libre comercio

TLCAN Tratado de Libre Comercio de América del Norte TJCE Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea

Trans. Lawyer Transnational Lawyer

U. Miami Inter- University of Miami Inter-American Law Review

Am. L. Rev.

UE Unión Europea

UCC L. Journ. Uniform Commercial Code Law Journal

UNIDROIT Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado

Unif. L. Rev./ Uniform Law Review (UNIDROIT)

Rev. dr. unif.

Va. Journ. T. L. Vanderbilt Journal of Transnational Law

VuR Verbraucher und Recht

WTAM World Trade and Arbitration Materials
YBCA Yearbook of Commercial Arbitration
YBPIL Yearbook of Private International Law
ZeuP Zeitschrift für Europäisches Privatrecht
ZfRV Zeitschrift für Rechtsvergleichung

ZVglRwiss Zeitschrift für vergleichende Rechtswissenschaften

ZZPInt Zeitschrift für Zivilprozeß International - Jahrbuch des Internationalen

Zivilprozeßrechts



